



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN y PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

2018



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

I. OBJETIVO GENERAL

Realizar una recopilación de iniciativas de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y estudiar su potencial desarrollo en el Sector Privado.

Evaluaciones recientes parecen indicar que el progreso en la transición hacia el desarrollo sustentable es aún insuficiente. En el ámbito corporativo, según la misma evaluación, se afirma que las acciones de las Empresas frente al desafío de los ODS pueden dividirse en tres categorías:

- Desarrollo de productos o servicios que brindan soluciones en línea con los objetivos globales,
- Establecimiento de alianzas o asociaciones para enfrentar el desafío con mayor eficacia,
- Enfoque en los ODS al establecer objetivos y metas corporativos.

Los expertos ven principalmente el apoyo a los ODS como una oportunidad para alinear las actividades centrales del negocio o los esfuerzos de innovación con las necesidades generales de la sociedad.

Con esta intención, desde 2016 el Consejo Empresario para el Desarrollo Sostenible (CEADS) comenzó a difundir y promover los ODS y sus metas, generando instancias de identificación, de oportunidades, potenciando el valor de la sustentabilidad corporativa, fortaleciendo la relación con los grupos de interés y facilitando la coordinación de esfuerzos.

Este proyecto, que ya lleva su tercera edición, inició en 2016 con la colaboración de EY Argentina.

Los resultados y la convocatoria registrada hasta el momento ponen de manifiesto que el Proyecto ha tenido una gran recepción y repercusión según expresan los medios especializados. Es por ello que consideramos continuar el proyecto lanzando, la 3er Convocatoria para la Recopilación de Iniciativas del Sector Privado.

La **“Guía para la elaboración de iniciativas”** se ha ido adaptando año tras año con la finalidad de obtener resultados e información de valor para el poner a disposición del sector privado, público y sociedad civil, fortalecer los recursos para el trabajo de alineación de la gestión y estrategia corporativa con los ODS y para poder finalmente comprender los esfuerzos de alineación que el sector empresario está realizando en materia de la Agenda 2030.

¿Por qué es importante actualizar las iniciativas? Actualizar una iniciativa ya presentada es reafirmar el compromiso que la compañía tiene con el cumplimiento de los ODS y sus respectivas metas. Se demuestra que no son iniciativas plasmadas en un papel sino que son acciones que se llevan a cabo, que se monitorean y se les da seguimiento mediante indicadores y se puede hacer un análisis de su continuidad.

Invitamos a las empresas miembro a participar de esta 3ra convocatoria, ya sea presentando nuevas iniciativas o actualizando las ya presentadas.

II. BASES Y CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

El Proyecto consta de 3 etapas: Taller inicial, Presentación de iniciativas y Cierre



1º ETAPA - TALLER INICIAL

📅 Duración: 2 de Mayo, de 8.30 a 13.00

El taller tiene como objetivo generar en las Empresas CEADS las capacidades para **vincular y alinear los asuntos materiales o aspectos más relevantes de las estrategias de sustentabilidad y RSE corporativas, a cada uno de los ODS y sus respectivas metas.**

En esta nueva instancia de recopilación de información el Proyecto basará su análisis en 3 puntos clave:

- 1- Indicadores de resultado: *¿Cómo seleccionar indicadores que sean de resultado y no de gestión?*
- 2- Aspectos materiales: *¿La iniciativa presentada está alineada a la estrategia corporativa? ¿Al core del negocio de la compañía?*
- 3- Alianzas estratégicas: *¿Son clave las alianzas para llevar a cabo la iniciativa?*

En el Taller se utilizará la metodología del “**SDG Compass: La Guía para la acción empresarial en los ODS**” y la Plataforma www.ods.ceads.ar . Asimismo se suministrará material complementario y fuentes de información acerca de los ODS, el papel de las Empresas en su logro y diferentes ejemplos para el desarrollo de las iniciativas en el ámbito empresarial.

Asimismo, durante la etapa de presentación de iniciativas (2ª Etapa), **se facilitará la identificación y evaluación** por parte de las Empresas, de las iniciativas y experiencias más relevantes para la agenda de desarrollo 2030.

RESULTADOS ESPERADOS

Como resultado de esta etapa se obtendrá un análisis del estado de situación actual/ inicial y tendencias acerca de la contribución de las Empresas CEADS a la agenda del desarrollo sostenible.

2º ETAPA – PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

📅 **Duración:** del 2 de Mayo al 31 de Agosto

En este período las Empresas podrán presentar sus iniciativas en cualquiera de las siguientes formas:

▶ Nuevas

Las iniciativas nuevas serán presentadas en el formato establecido en el Anexo 1 “Guía para la presentación de incitativas”, respetando la estructura y el contenido allí establecidos.

▶ Actualizaciones

Aquellas empresas que en la convocatoria 2016 y/o 2017 han presentado iniciativas pueden revisar la Iniciativa ya incluida en la Plataforma www.ods.ceads.org.ar y enviar una actualización de la misma.

Las iniciativas actualizadas deberán respetar el formato y estructura establecido en el Anexo 1 “Guía para presentación de iniciativas”

La coordinadora del Proyecto por parte del CEADS, Ana Muro (amuro@ceads.org.ar) estará disponible para consultas sobre presentación de Iniciativas.

RESULTADOS ESPERADOS

Como resultado de esta etapa se espera recibir todas las iniciativas, poder revisarlas y prepararlas para subir a la Plataforma.

3° ETAPA – CIERRE Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

📅 **Duración:** 8 de Noviembre

Una vez recibidas todas las iniciativas EY y CEADS procesarán y analizarán la información, realizando estudios comparativos mediante métodos estadísticos. Se tratará de conocer las tendencias de la estrategia empresaria argentina en relación a la agenda de desarrollo al 2030 y la diversidad de objetivos y metas con las cuales se integran las iniciativas locales.

RESULTADOS ESPERADOS

En esta etapa se espera alcanzar la Difusión efectiva de iniciativas y los resultados de su análisis, mediante su publicación en la Plataforma <http://www.ods.ceads.org.ar/>

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y TÉRMINOS LEGALES

Cada ODS está conformado por Metas establecidas por la Organización de Naciones Unidas, que la empresa podrá abordar a través de la iniciativa que desarrolle. Las iniciativas desarrolladas por cada empresa para cada ODS deberán contener acciones y objetivos que sean: específicos, medibles (indicadores cualitativos y cuantitativos), realistas y alcanzables dentro de los plazos establecidos.

La participación implicará la aceptación, por parte de los participantes, de los términos establecidos en estas bases y condiciones. Asimismo, tanto EY como el CEADS, podrán divulgar, promocionar y publicar las presentaciones recibidas, y la información en ellas contenida.

EY y el CEADS no se responsabilizan por la veracidad de la información presentada. A los efectos del proyecto, la información proporcionada se presume verdadera y exacta. EY y CEADS se reservarán la posibilidad de realizar cambios y/o modificaciones editoriales en las exposiciones e información proporcionada, según estime corresponder.